

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

PROCESO	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Demandado	KOBA S.A.S
Radicado	2019 00139
Asunto	Cúmplase lo dispuesto por el Superior

OBÉDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil en providencias del 2 de agosto de 2023, que declaró desierto el recurso de apelación promovido en contra de la sentencia emitida en primer grado; y del 18 de enero de 2024 por medio del cual dispuso: “(...) *NIEGA la solicitud de condena en costas.*”

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16910f8caa3fca9262598cbb57949ec595c01480e5e6e864683ae26cfabecfc3**

Documento generado en 13/02/2024 03:37:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>